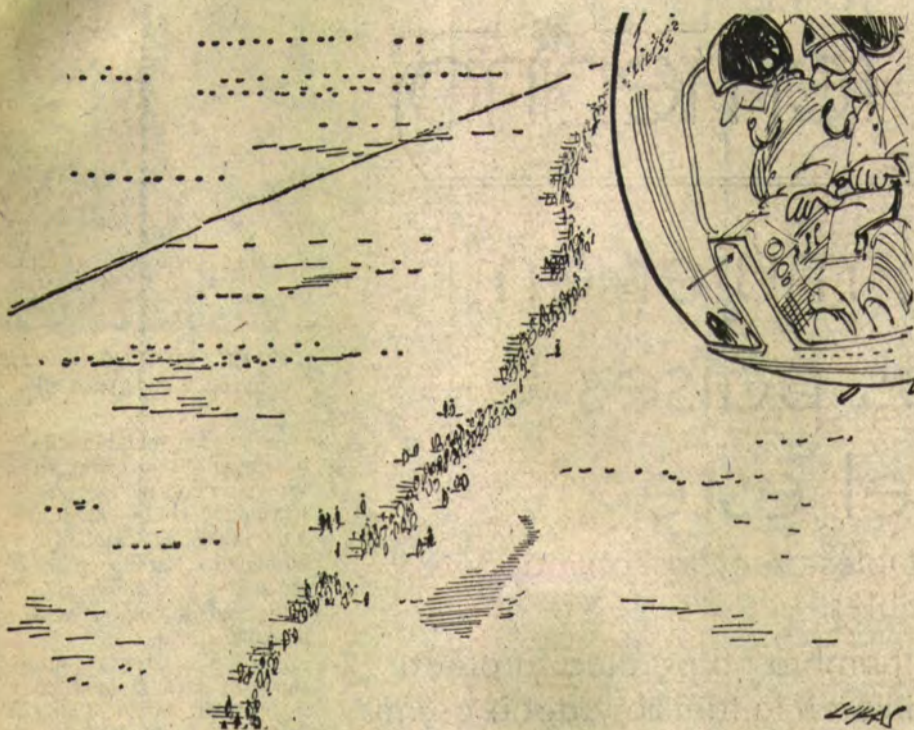


## TIEMPOS MODERNOS



—¿Esa es la "marcha verde"?  
—No. Esos son los periodistas.

## La Semana Política

## Escondites del MIR

Con el asilo de Andrés Pascal Allende y de Marie Anne Beausire en la Embajada de Costa Rica, hecho confirmado por la respectiva representación diplomática oficialmente, y con el refugio de Nelson Gutiérrez y de María Elena Bachman en la Nunciatura Apostólica, lo que no ha tenido confirmación formal, pero sí evidencias bastantes, se pone término a una pesquisa de gran importancia para la seguridad del país.

Los delincuentes nombrados pertenecen a la organización terrorista de ultrazquierda MIR y su propósito manifiesto era reiniciar en Chile en gran escala el sistema de secuestros, asesinatos, robos y asaltos a que están expuestos muchos países del mundo.

En Chile, hombres del MIR protagonizaron asaltos, robos, homicidios en personal de Carabineros y civiles, usurpaciones violentas de predios agrícolas, ocupaciones ilegales de fábricas, levantamientos campesinos para tomar tierras y amenazar vidas ajenas, fraudes y falsificaciones, y muchos otros crímenes o simples delitos.

El MIR es una organización revolucionaria y por tanto, como es obvio, política, pero su estrategia está esencialmente unida a la comisión de delitos comunes. Debe quedar en claro que estos individuos emplean el asesinato, el asalto y el robo como operación política normal. Ellos no son pues meros disidentes ideológicos o conjurados para derribar un gobierno. Ellos desean el terror y por tanto se colocan ostensiblemente en la línea de la delincuencia común.

A la cuenta del MIR o a la de sus aliados del terrorismo marxista hay que cargar el asesinato del Vicepresidente de la República, don Edmundo Pérez Zujovic, y de otros inocentes.

En los episodios últimos de Malloco causaron heridas graves por lo menos a dos carabineros y robaron dos vehículos. Se ignora qué otros delitos de falsificación de instrumentos públicos, de robo o de lesiones a terceros hayan podido cometer en su fuga.

Cuando el terrorista huye herido y pide refugio, suele despertar sentimientos humanitarios y aparecer como un idealista perseguido por la fidelidad a sus convicciones. Pero esos sentimientos no pueden dejar en el olvido a las víctimas del terrorismo, a los inocentes que son vejados, heridos o asesinados por los su puestos "idealistas". Así los calificó, por lo demás, el desaparecido Presidente Allende para justificar el indulto a quienes asesinaron después al señor Pérez Zujovic.

Las representaciones diplomáticas extran-

teras sin duda informarán cuidadosamente de las particularidades de cada caso. El asilo diplomático es un régimen de excepción, sometido por tanto a leyes especiales. No todos los países han firmado convenciones o tratados que les permitan invocar este privilegio excepcional. Además, la ley internacional acepta el asilo en favor de quienes están acusados o perseguidos por delitos políticos. Se abre así la interrogante acerca de si las lesiones a terceros, los robos u otros delitos contemplados en las leyes penales generales son o no delitos políticos cuando todas las circunstancias indican que, en el terrorista, el crimen deja de ser un efecto no querido de su disidencia política para constituirse en una herramienta normal de acción.

Hay mentes que se creen "liberales" y que experimentan compasión frente al extremista, aunque no tienen en cuenta la suerte de las víctimas pasadas o futuras de la acción terrorista. Cuando ellos mismos sufren el flagelo del terror, se alarman ciertamente y buscan explicaciones o medidas para contrarrestarlo, pero les cuesta aceptar que un país se defienda contra el extremismo terrorista empleando métodos severos que obliguen a los delincuentes a retroceder.

Para Chile, la disyuntiva es, o dejar que la subversión armada se entronice poco a poco a través de los delitos a que nos hemos referido, dejando a la población civil indefensa frente al terrorismo; o se pesquisan las madrigueras a tiempo; se descubren los arsenales y se reprime con la fuerza todo intento de formar dispositivos armados con propósitos delictivos, asegurando así la tranquilidad de los habitantes y el ejercicio real de los derechos humanos. Gracias a que las autoridades optan sin vacilar por la segunda alternativa, el MIR, los comunistas y sus aliados no han podido aún generar una avalancha terrorista como la que sufren hoy casi todos los países occidentales.

Un bando de la Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia advirtió que serán juzgados por los Tribunales Militares como encubridores todos los que "alberguen, oculten, proporcionen la fuga, presten auxilios médicos, o de cualquier otra forma cooperen con los extremistas".

Los hombres del MIR, huyendo con las armas en la mano y dispuestos a reponerse para volver a la acción delictuosa, necesitan escondites. No es verdadero asilo el que pretenden ni llegan arrepentidos a implorar misericordia. Buscan escondrijos y coartadas, útiles para la continuación de sus planes terroristas.

## El Evangelio y la Autoridad Temporal

En otros tiempos, ciertos sacerdotes y religiosos fueron acusados de intervenir en asuntos privativos del orden temporal. Fue ése el mal del clericalismo, que no nace del espíritu evangélico sino de la humana ambición de poder que no está ausente —ni podría estarlo— de cualquier organización eclesiástica.

Decimos que el clericalismo no está en el espíritu del Evangelio, pues Jesucristo, hablando a los fariseos, dejó sentada para siempre la obligación de los cristianos de respetar el orden temporal, al decir: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios".

Pues bien, en el último Concilio la Iglesia Católica se proclamó servidora del mundo, dando así forma moderna y activa al principio evangélico antes recordado. Los cristianos debían intervenir en el orden temporal según las exigencias propias de tal orden, con respeto a su esencia y a su íntima nobleza, sin pretender que dicho orden esté sometido al parecer a aspiraciones de los cristianos laicos o eclesiásticos.

Los últimos episodios, en que sacerdotes y monjas con ideas izquierdistas han servido de encubridores a terroristas del MIR, dejan en evidencia una nueva y peligrosa forma de clericalismo. Estas personas eclesiásticas, tentadas por todos o algunos aspectos del credo marxista, se sintieron en el deber de negar validez a las normas de la autoridad temporal, a los requerimientos y órdenes del Gobierno y confundieron su "inspiración en las exigencias del mensaje evangélico" con su invencible inclinación a someter a su voluntad y a interpretar a su modo las reglas jurídicas obligatorias de carácter temporal.

Con la tesis de que la originalidad del amor cristiano radica "en su indiscriminada misericordia", puede implantarse una indiscriminada violación de las leyes, el amparo a cualquier delincuente, la complicidad con toda suerte de ilegalidades, el virtual sometimiento del poder del Estado, el buen sentir de un sacerdote o de una monja.

Las declaraciones de las monjas norteamericanas, que salieron del país por mediación del Embajador de Washington en Santiago, reflejan en términos claros esta confusión clericalista que olvida el mandato evangélico de dar al César lo que es del César.

Las monjas norteamericanas afirman que supieron que en el Convento de Notre Dame se hospedaban los extremistas, pero sus sentimientos humanitarios y cristianos las llevaron a proseguir en el encubrimiento de los demandados por la justicia. Justificadamente el Ministro de Relaciones Exteriores, viceministrante don Patricio Carvajal, dejó establecido que las religiosas cometieron una seria infracción del orden jurídico chileno al proporcionar ayuda a los prófugos de la justicia y al abste-

nerse de formular la denuncia que exige la ley.

No faltarán quienes deseen transformar esta grave infracción al orden jurídico chileno, cometida por un grupo de sacerdotas y religiosas, en una especie de conflicto entre la Iglesia y el Gobierno.

Tal conflicto carecería de base, ya que la tesis de la misericordia indiscriminada que adujeron las monjas norteamericanas equivale a la tentativa de hacer prevalecer el criterio individual de cada cristiano a la norma de la ley temporal.

La autoridad eclesiástica no podría responsablemente suscribir la tesis de la indiscriminación en el socorro a las personas buscadas por la policía. Delincuentes comunes y habituales podrían entonces hacer de los conventos y parroquias verdaderos escondrijos desde los cuales preparar sus fechorías. Y por el camino del desconocimiento de la autoridad de la ley en lo criminal y policial puede pasarse a que los sentimientos cristianos desconocen cualquier otro precepto de la ley civil.

La misericordia indiscriminada que no se detiene ante la ley lleva a un neoclericalismo indefendible a la luz de los documentos conciliares y del pensamiento moderno de la Iglesia Católica, aparte de que tal clericalismo no se aviene con la clara distinción evangélica entre los órdenes espiritual y temporal que hizo Jesús contestando a los fariseos.

Las palabras formuladas para atenuar la responsabilidad penal de los sacerdotes y monjas que intervinieron en el encubrimiento de los miristas son, si se quiere, explicables en la tentativa de evitar mayores bochornos y conflictos. Sin embargo, el grueso de la ciudadanía sabe que estos sacerdotes y monjas no son afortunadamente la Iglesia, y que sus inclinaciones políticas se han mezclado en ellos de modo sutil a esta misericordia indiscriminada. Su misericordia no parece favorecer también a las víctimas del terrorismo y a toda la población chilena que está expuesta a sufrir en cualquier momento la acción criminal de los extremistas, al amparo de misericordias mucho más indiscriminadas de lo que se ha supuesto.

La búsqueda del asilo en misiones diplomáticas por parte de los extremistas ha llevado el tema al nivel político internacional. Será interesante conocer los argumentos que se den para transformar a los miristas en disidentes políticos perseguidos haciendo caso omiso de los delitos comunes que cometieron y que son consecuencia directa y deliberada de su actividad normal. Los países que acogen a los terroristas por la vía del asilo diplomático o territorial han recibido muchas críticas en el mundo occidental.

Los secuestros aéreos y de personajes serían mucho menos frecuentes si la ciega tolerancia con el extremismo, a propósito de humanidad o de espíritu, no hubiera dejado a miles de inocentes en la indefensión.